Sábado 15 de Noviembre de 1884 MONTEVIDEO Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,904

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 80	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado, ...	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

Efemérides

1861—Advenimiento al trono de Luis 1.º Rey de Portugal.

Almanaque

Hoy Sábado 15.—Santos Eugenio, Gertrudis y Leopoldo.
Los paganos echaron el sagrado cuerpo de San Eugenio despues que le martirizaron, en un lago, para que no fuese reverenciado de los cristianos: fué discípulo de San Dionisio.
—Santa Gertrudis, abadesa de la órden de San Benito, nació en Eisleben (alta Sajonia); tomó el hábito en 1294 en el convento de la órden de San Benito de Rebersdorf y murió en 1334. Es célebre por un libro de *Revelaciones* que escribió en latin y en el que refiere sus comunicaciones con Dios.
—San Leopoldo, margrave de Austria, nació en 1095 y murió en 1136; fué competidor de Lotario para el imperio y le cedió sus derechos á fin de evitar la guerra. Dulcificó las costumbres de su pueblo y fundó monasterios.
319 dias transcurridos, faltando 47 para fin de año.
Cuarto menguante (7.º dia)
Sale el sol á las 5 h. 5 m. y entra á las 6 h 5'.

EL SIGLO

La alta Cámara en Inglaterra

La historia política de la Gran Bretaña es muy instructiva. Fué en aquella Nacion, tan apegada á la tradicion monárquica, donde antes que en Francia rodó en el cadalso la cabeza de un Rey.—Vino mas tarde el destronamiento de la dinastía legítima, y afianzóse sólidamente el régimen parlamentario. Como en todos los paises constitucionales, se divide en dos Cámaras el Poder Legislativo: pero en realidad es la Cámara de los Comunes la que gobierna el Reino. Aquellos burgueses, que permanecen de pié en la barra del Parlamento mientras el Rey lee el Mensaje de apertura de las Cámaras, que los Pares escuchan sentados, son sin embargo los que ejercen mayor influencia en el gobierno del país. El Rey habla á los Pares y á los Comunes conjuntamente para enterarles del estado de los negocios públicos: pero cuando llega á la cuestion financiera, cuando habla de los impuestos, se dirige especialmente á los «Señores de la Cámara de los Comunes», rindiendo homenage al principio de que es el pueblo por medio de sus Representantes el que vota las cargas del Estado.

Porque la Cámara de los Pares, la alta cámara, como generalmente se la llama, no se compone de Representantes del pueblo. Hay Pares que lo son por derecho propio, por herencia. Todas las grandes familas de Inglaterra están representadas en la alta cámara. Tienen tambien asiento en ella los grandes dignatarios de la Iglesia Anglicana. La Corona lleva á la alta Cámara además, á los hombres eminentes por su posicion ó sus servicios, como llevó por ejemplo á Disraeli, nombrándole Par del Reino Unido con el título de Conde de Beaconsfield.

Resulta de esta organizacion que la Cámara de los Pares es esencialmente aristocrática; y como la aristocracia es antigua en Inglaterra, es tambien la alta Cámara eminentemente conservadora. Todas las grandes reformas políticas y sociales encuentran en ella gran oposicion. Pero esa oposicion no es invencible. El elemento liberal que cada vez cobra mas fuerza en la Cámara de los Comunes, y del que puede decirse *crescit amelo*, acaba al fin por vencer las resistencias de los Pares. ¡Cuánta perseverancia necesitan los liberales para obtener este resultado! Pero tambien una vez conseguido, ¡qué sólidamente se arraigan las reformas!

Hay de esto varios ejemplos. Uno de los mas notables fué el del triunfo conseguido por sir Robert Peel, cuando se hizo la reforma económica en virtud de la cual se rebajó considerablemente el derecho de importacion de los cereales.

La cuestion irlandesa ofrece tambien ejemplos notables del poder de la perseverancia.—Aquel gran agitador de la pasada generacion, aquel infatigable O'Connell, atleta formidable que agitaba las masas populares con el poder de su mágica y extraña elocuencia, obtuvo concesiones que parecia imposible arrancar á la aristocracia inglesa. Los católicos, á quienes ántes estaban cerradas las puertas del Parlamento, consiguieron el ejercicio de sus derechos políticos, siendo declarados elegibles.

Otra reforma, mas social que política, acometida en Inglaterra hace pocos años, es la abolicion de la venta de empleos y grados militares.—Parece imposible que aún subsistiese en la Gran Bretaña tan absurda legislacion.—Así es sin embargo: y gran oposicion encontró en la Cámara de los Lores la ley por la cual se suprimia esa venta inmoral.

Pero el caballo de batalla de hoy, la gran cuestion de la política interna de Inglaterra es la extension del derecho electoral. Paulatinamente se vá extendiendo el sufragio por Leyes sucesivas: pero dista mucho todavia de ser universal. Todavia tiene por base el censo, el pago del impuesto, la renta.

El eminente estadista que está á la cabeza del partido liberal y es jefe del Gobierno, ha querido dar un gran paso en el camino de la extincion del sufragio. Tres millones de ingleses entrarán al goce de los derechos políticos de ciudadanos el dia en que se apruebe el bill de reforma electoral presentada por Mr. Gladstone.—Pero ese bill encuentra tenaz resistencia en la Cámara de los Pares.—El jefe de los conservadores, Lord Salisbury, asegura que el pueblo inglés poco ó nada se preocupa de la extension del sufragio.

Siempre ha sido tema de los conservadores de todos los países que al pueblo nada le importa de derechos políticos, y que solo le interesa lo que afecta á su bien estar material.

Se trataba una vez en España de extender tambien el sufragio. Mandaba entónces la Union Liberal. Se levanta en el Congreso el Ministro de la Gobernacion y dice: «*¿Qué pedazo de pan* vais á dar al pueblo con la extension del sufragio?»

Y lo mas curioso del caso suele ser que los caballeros que economizan al pueblo derechos políticos, suelen manejarse de modo que consiguen que tambien escaséen los *pedazos de pan*.

Pero volvamos á la Cámara de los Lores. La resistencia al bill de reforma electoral en la alta Cámara es tan obstinada, que está comprometiendo la existencia de la misma. El pueblo inglés empieza á apercibirse de que es una rémora para toda reforma. Ha surgido una frase feliz, que es un grito de guerra:—*To mend it, or to end it.* Es decir: es preciso reformar la alta Cámara, ó suprimirla.

No creemos en la supresion de la Cámara de los Lores.—Eso equivaldria á una revolucion radicalísima. Es posible tambien que el Ministerio Gladstone no tenga vida bastante larga para acometer su reforma; pero esta reforma es ya una necesidad política.

Es necesario regenerar la alta Cámara, dando entrada en ella á intereses conservadores, sí, pero no vinculados con el elemento aristocrático. Es necesario que la riqueza burguesa, el capital mercantil é industrial se haga representar en esa asamblea de señores feudales.

Es el único medio de salvar la Alta Cámara, cuya existencia es necesaria para que haga contrapeso al impulso del oleage popular, que será mas fuerte en la Cámara de los Comunes á medida que mas se extienda el derecho de sufragio.

Revista de los diarios de anoche

La España

Concibe el colega como las Agencias Telegráficas han podido comunicarnos que Blaine habia triunfado, cuando fué Cleveland quien resultó ser vencedor para la Presidencia de los Estados Unidos, pues se trataba de un suceso que ofrecia sus dudas.

Pero en lo que no tiene excusa la señora Agencia Havas, (añade) es en la bola que nos hizo tragar algunos dias, anunciándonos que la Reina de España habia salido de cuidado y que habia dado á luz con toda felicidad un príncipito de Asturias, con el cuál venia á quedar mas asegurada en el trono la dinastía de don Alfonso de Borbon.

Y si agregamos á la especie de burla que se ha hecho respecto al supuesto hijito de don Alfonso, el que desgraciadamente se confirma la noticia de que este señor está gravemente enfermo y de una enfermedad que en opinion de los médicos ya no se la quitará de encima; véase lo nublado que se presenta el horizonte de la restauracion monárquica, y cómo irán aumentando las esperanzas del bando isabelino, y cómo seguirán preparando las honradas masas carlistas del señor Pidal, para ver si pueden pescar algo á rio revuelto.

Está dentro del círculo de lo posible, el que cuando menos lo esperemos, nos anuncie el telégrafo que ha empeorado la preciosa salud de su magestad el Rey, ó que Dios ha tenido á bien llamarlo á mejor vida, y que por enfermo ó muerto ha sido declarado cesante, y que su respetable mamá doña Isabel II se ha hecho cargo otra vez de hacer la felicidad de los españoles, con el título de Reina efectiva, ó con el título de Regenta, ó de Reina Gobernadora.

Y bien mirado, si esto sucediera, solo entónces podria decirse que es un hecho real y efectivo la restauracion, porque lo existente ahora es una restauracion á medias y como si dijéramos, una restauracion vergonzante.

—En el último artículo que escribimos (dice) sobre la malhadada traslacion de plazas de frutos, que van siempre de ceca en meca para favorecer hoy los intereses de un favorito, mañana de otro, ya indicamos á lo que vendria á quedar reducida en nuestro concepto la cacareada libertad de plazas, y la ilusion que se hacian los carreros y los comerciantes de frutos del país, al creer que serian dueños de servirse de la plaza que mas les conviniera.

«Por desgracia no han tardado muchos dias los hechos en venir á confirmar nuestras palabras.

«Desde el dia diez del corriente en que se inauguró la plaza de las Tres Cruces, empezó la persecucion directa é indirecta, contra los que pretendian hacer uso de su libertad, dirigiéndose á la plaza de la Union, ó á la del Cerrito, y han sido diarias las denuncias y reclamaciones de justicia, respecto á que la policía ha llevado *marchantes* poco menos que á la fuerza, á la plaza nueva, ó á propósito de que en las plazas viejas faltaba quien despachara las guias, ó habia quien de un modo ó de otro, buscaba aburrir y perjudicar á comerciantes y carreros, para que no tuvieran mas remedio que abandonar la plaza libre y tuvieran que acudir á la plaza señorial.

«Y sin embargo, se dice y se repite y no faltan gentes que lo crean, que existe la libertad de plazas, y que el comercio de frutos del país puede establecerse dónde más le convenga.

La Tribuna Popular

Escribe dos sueltos que titula de Actualidad: el primero versa sobre el *Exelsior* acerca del cual dice:

«Hay sinapismos cuya llaga difícilmente se suaviza con los lenitivos comunes, que contribuyen por el contrario á exacerbarla.

«Los ardores producidos por *Exelsior* se encuentran en este caso.

«No se destruyen con quijotadas, ni se arrojan con malignas suposiciones ó venganzas estériles, manejadas con la *maestria* que caracteriza á los foliculários oficiales.»

El otro suelto trata del proyecto de ley reglamentando el Cuerpo Diplomático, proyecto al cual combate el colega,

El Ferro-carril

Da un artículo del reputado publicista chileno Vicuña Mackena, acerca de los candidatos que se han disputado la presidencia de los Estados-Unidos.

SECCION OFICIAL

Nota del Sr. Rector de la Universidad, sometiendo á la consideracion del Gobierno, la reforma hecha por el Consejo á la forma de votacion de los exámenes, y decreto de aprobacion.

Universidad de la República.

Queda modificado el artículo 5.º del Reglamento de las mesas examinadoras, de la siguiente manera:

«Artículo 5.º La votacion será secreta, se verificará por medio de puntos, é inmediatamente despues de cada exámen.

Cada examinador recibirá diez puntos que se contarán así: de uno á cinco inclusive, votos de reprobacion; de seis á diez votos de aprobacion.

Si la mayoría de los miembros de la mesa examinadora dá al exámen votos de reprobacion, quedará este reprobado aunque sumados todos los puntos, resulte un número mayor que la mitad de todos los que se han entregado á la mesa examinadora.—En este caso el Secretario declarará y consignará en la respectiva acta cuantos votos de reprobacion ha obtenido el alumno.

Si la mayoría de los examinadores dá al alumno votos de aprobacion, el Secretario lo declarará aprobado, indicando al mismo tiempo el número total de puntos que ha obtenido y clasificándolo de *sobresaliente* si ha conseguido la totalidad de los puntos de que dispone la mesa examinadora.

Las mesas examinadoras se formarán siempre con un número impar de miembros y su fallos serán inapelables.»

Es cópia fiel del original que luce en el libro de actas corrientes, del H. Consejo Universitario.

Azarola,
Secretario.

—

Universidad de la República.

Excmo. Señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, D. Juan L. Cuestas.

Montevideo, Noviembre 10 de 1884.

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar á V. E. para su aprobacion, si lo juzga conveniente, la reforma que ha creido deber hacer el H. Consejo Universitario á la forma de votacion de los exámenes.

La esperiencia ha demostrado que el sistema secreto de puntos, ofrece sérios inconvenientes, porque pone en mano de uno solo de los examinadores que se deje influenciar por sentimientos de excesiva benevolencia ó de prevenciones injustificadas, el medio de sobreponerse al voto de los colegas que se pronuncien en conciencia, dando al examinando los puntos que justamente merezca. Estos inconvenientes se subsanan estableciendo el sistema mixto, adoptado en otras Universidades—mayoría de votos personales para aprobar ó reprobar, y luego, en el caso de aprobacion los puntos para apreciar el mérito del exámen y determinar la calificacion de sobresaliente del examinando.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ALFREDO VAZQUEZ ACEVEDO.
Enrique Azarola,
Secretario.

—

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Noviembre 12 de 1884.

Apruébase la reforma propuesta por el H. C. Universitario, del art. 5º. del Reglamento de las mesas examinadoras, relativo á la forma de votacion de los exámenes, sustituyendo el actual sistema secreto de puntos, que condena la experiencia de largos años, por el sistema mixto que se aconseja, mas conforme con la razon y la justicia de las clasificaciones de los examinados.

Comuniquese etc.

SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

—

Secretaría de Relaciones Exteriores.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Noviembre 12 de 1884.

Habiendo regresado á Santa Rosa D. Juan José Villar, ha vuelto con esta fecha á hacerse cargo del Vice-Consulado de España en aquella poblacion.

Oscar Ordeñana, Oficial Mayor.

—

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

DECRETO

Montevideo, Octubre 29 de 1884.

Habiéndose modificado los límites del departamento de Tacuarembó con motivo de la reciente creacion del de Rivera, el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Queda subdividido el Departamento de Tacuarembó en diez secciones judiciales que coinciden en un todo con las policiales, y cuyos límites á continuacion se expresen:

1.ª SECCION—SAN FRUCTUOSO

Por el Norte y Este, arroyo de Tacuarembó Chico desde la barra de la Zanja del Sauce (conocida tambien por del Molino) hasta la barra del arroyo de la Tranquera; por el Sud arroyo de la Tranquera desde su confluencia con el Tacuarembó Chico hasta enfrentar las puntas de la Zanja del Sauce; por el Oeste la Zanja del Sauce desde sus nacientes hasta su barra en Tacuarembó Chico.

2.ª SECCION—SAN MÁXIMO

Por el Norte, arroyo de la Tranquera desde sus puntas hasta encontrar el camino que va á San Fructuoso atravesando los arroyos Malo, Quebrado Grande, Batoví, Sauce ó Sauzal y Tranquera; por el Este el mencionado camino desde el arroyo de la Tranquera hasta enfrentar las puntas de un gajo del Salsipuedes Grande (próximo á los cerros del Pedernal) que existen en los campos de la sucesion Aníbal; por el Sud dicho gajo desde sus nacientes hasta su barra en Salsipuedes Grande; por el Oeste la parte del Salsipuedes Grande comprendida entre la barra del referido gajo y sus puntas, siguiendo por la cuchilla de Haedo hasta las puntas de la Tranquera.

3.ª SECCION—ZAMORA

Por el Norte y Este, arroyo de la Tranquera desde donde pasa el camino que va á San Fructuoso hasta su barra en Tacuarembó Chico, siguiendo por ésta hasta su confluencia en Tacuarembó Grande y por éste hasta su barra en el Rio Negro; por el Sud, Rio Negro desde la barra del Tacuarembó Grande hasta la barra del arroyo Malo, desde su barra en el Rio Negro hasta la barra del arroyo de Clara, siguiendo despues la cuchilla que vierte aguas á los arroyos Malo y de Clara, hasta encontrar el mencionado camino y la prolongacion de éste hasta el arroyo de la Tranquera.

4.ª SECCION—TRES CRUCES

Por el Norte, Nor-Este y Este, la parte de camino que dirigiéndose de San Fructuoso á Rivera, está comprendida entre el Tacuarembó Chico y el paso de Manuel Diaz en Tacuarembó Grande, y siguiendo por éste desde dicho paso hasta la barra del Tacuarembó Chico; por el Sud y Oeste, arroyo Tacuarembó Chico desde su barra hasta encontrar el mencionado camino.

5ª. SECCION—LAUREALES

Por el Norte, arroyo de los Laureales desde sus puntas hasta su barra en el Tacuarembó Grande y siguiendo por éste hasta el paso de Manuel Diaz; por el Este, la parte de camino comprendida entre el paso de Manuel Diaz y el Tacuarembó Chico; por el Sud arroyo de Tacuarembó Chico desde su encuentro con el referido camino hasta sus nacientes en la cuchilla de Haedo; por el Oeste cuchilla de Haedo desde las puntas del Tacuarembó Chico hasta las puntas del arroyo de los Laureales.

6.ª SECCION EXTRAMUROS

Por el Norte y Noroeste, arroyo de Tacurembó Chico desde sus nacientes hasta la barra de la Zanja del Sauce; por el Este, Zanja del Sauce desde su barra hasta sus puntas; por el Sud, arroyo de la Tranquera desde sus puntas hasta enfrentar las puntas de la Zanja del Sauce; por el Oeste, cuchilla de Haedo desde las puntas del arroyo de la Tranquera hasta las del Tacuarembó Chico.

7.ª SECCION—CARAGUATÁ

Por el Norte, la parte del camino que de San Fructuoso va al paso de Mazangano en el Rio Negro, comprendida entre el paso de Quirino en el Tacuarembó Grande y la cuchilla del Hospital; por el Este, la referida cuchilla del Hospital; por el Sud y Oeste, rio Tacuarembó Grande desde el paso de la Laguna hasta el paso del Quirino en el mismo rio.

8.ª SECCION—PEREIRA

Por el Norte, la parte del camino que de San Fructuoso vá al paso del Manzagano en el Rio Negro, comprendida entre la cuchilla del Hospital y el mismo paso; por el Este y Sud, Rio Negro desde el paso de Mazangano hasta la barra del Tacuarembó Grande; por el Sud-Oeste, rio Tacuarembó Grande desde su barra en el Rio Negro hasta el paso de la Laguna; por el Oeste, cuchilla que vierte aguas al arroyo Caraguatá hasta su interseccion con el camino que vá al paso de Mazangano.

9.ª SECCION—SAN GREGORIO DE POLANCO

Por el Norte y Este, cuchilla que vierte aguas á los arroyos Malo y de Clara, desde donde la atraviesa el camino que va á San Fructuoso, siguiendo despues el arroyo Malo desde la barra del arroyo de Clara hasta su confluencia en el Rio Negro; por el Sud, Rio Negro desde la barra del Arroyo Malo hasta la barra del Arroyo del Tigre; por el Oeste, arroyo del Tigre desde su barra hasta sus puntas y la parte de camino comprendida entre dichas puntas y la cuchilla determina como límite Norte.

10.ª SECCION—PERALTA

Por el Norte, zanja existente en campos de la sucesion Aníbal desde su barra en Salsipuedes Grande hasta sus puntas en la cuchilla de Peralta; por el Este, cuchilla de Peralta desde las puntas de la referida zanja hasta enfrentar las puntas del arroyo del Tigre y siguiendo por éste arroyo hasta su confluencia en el Rio Negro; por el Sud, Rio Negro desde la barra del arroyo del Tigre hasta la barra del Salsipuedes Grande; por el Oeste, arroyo del Salsipuedes Grande desde su barra en el Rio Negro hasta la barra del gajo ó zanja determinada como límite Norte.

Art. 2.º El Juez Letrado de Tacuarembó propondrá á este Ministerio á la mayor brevedad, la subdivision de las diversas secciones judiciales de ese Departamento en los respectivos distritos ó Tenencias Alcaldías.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

LITERATURA

Arrigo Boito

EL AUTOR DE MEFISTOFELES

POR EDMUNDO DE AMICIS

Los últimos diarios de Buenos Aires que se ocupan de la nueva representacion de *Mefistófeles* en el teatro Colon, me traen á la memoria el propósito que tenia hecho desde el año pasado, de presentaros entre los otros medallones de italianos célebres, el de Arrigo Boito, autor de la ópera diabólica que ha dado la vuelta al mundo en estos últimos años. Es el tal un original tan raro, tan fantástico y amable, que si no os divierto hablando de él, será ciertamente por culpa mia, y tendreis mil razones para decir que he desperdiciado el argumento. Oh! mi querido Arrigo ¿donde estás? Te habia ya dicho muchas veces que un dia ú otro te plantaria delante de mi mala máquina fotográfica, y tú, siempre me decias, que yo no haria nada, que mi pretension era un engaño, un artificio para hacerte tomar posturas de *poseur*.

Pues héme aquí á la obra, oh ilustre amigo del diablo.—Quieto!

—

La carrera artística de Arrigo Boito es una especie de novela sensacional. Las mismas originalidades que hay en su ingenio existen en las viscisitudes de su carrera. Tiene ahora unos treinta y ocho años: si me equivoco, me equivoco por pocos meses. Nació en Mantua, y es de buena familia. Nada hay que decir de sus primeros años y de sus primeros estudios. Muy jóven, lo encontramos establecido en Milan con un hermano mayor, Camilo, arquitecto, profesor, crítico de arte esquisito y novelista original y osado. A los veinte y un años Arrigo Boito era ya muy aprovechado en los estudios literarios y musicales, y conocido en Milan como un jóven que prometia grandes esperanzas. Era alto de figura, esbelto, todo nervios, rubio, los ojos celestes muy claros, el rostro seco y pálido: una fisonomía de soñador, una voz ronca, una sonrisa sarcástica y triste, y modales de caballero distraido.

Llevaba ya llena la cabeza con todo un mundo suyo y en su aire dejaba adivinar un gran porvenir. Circulaban algunos versos suyos, que algunos consideraban originales y potentes, y otros tachaban de locuras y ridiculeces. Se sabia que estaba trabajando en una gran obra musical, inspirada en el *Faust*, cuyo libreto él mismo escribia, y esto parecia á los mas una audacia insensata, una especie de fanfarronada infantil de artista deslumbrado por la ambicion y por el orgullo.

Qué *toupet!* se decia. La enormidad del asunto lo aplastaria como á una rana. Muchos ya lo envidiaban, lo que quiere decir que lo odiaban. Los amigos que tenia á su alrededor le creaban enemigos atribuyéndole con anticipacion un génio maravilloso. Todo Milan estaba á la espectativa. El *Mefistófeles* habia sido aceptado en el teatro de la *Scala*. La grandiosidad de la ópera, la osadía del autor, la espectativa del público, la agitacion de los rivales y enemigos, el ardor de los amigos y admiradores eran tales, que aquella primera representacion debia ser, ó un triunfo colosal ó una espantosa caida.

Fué una caida espantosa.

—

No es este el momento de decir por qué cayó la ópera, ni cuanto contribuyó al fracaso la malevolencia y la premeditacion, ni de confrontar el *Mefistófeles* de entónces con el de hoy.

La ópera era demasiado larga; el mismo argumento resultaba oscuro y raro, no estando aún entónces difundido, como lo está hoy, el conocimiento del poema de Goehte; el gusto por aquel género de música tampoco estaba formado...... Que noche memorable fué aquella! Hasta la plaza del teatro estaba llena de gente. *La Scala*, rebosando de espectadores, presentaba un espectáculo espléndido y tremendo. Boito en persona, temerario, dirigia la orquesta. Desde la primera representacion del *Nabuco* de Verdi, el público no habia vuelto á esperar una corrida de telon con tan tormentosa y febril ansiedad.

Pero ¿á qué contar todos los episodios de la batalla? El prólogo fué aplaudido, pero despues, la ópera empezó á caer, hasta que Mefistófeles mismo, con aquel inaudito silbido del ária del primer acto, dió á la platea ya turbulenta, el funesto ejemplo. Los silbidos, las reprobaciones, los ruidos, los golpes se sucedieron y se prolongaron con un fragor de huracan, que hacia temblar el teatro. La fiera de mil cabezas estaba enfurecida, desencadenada, hambrienta de estragos. Cualquier otro maestro, aún escondido tras de telones, habria huido como un loco ó caido desmayado; pero Boito, temple de acero, permaneció inmóvil en su puesto de orquesta: pálido, pero impertérrito, como si todo aquel bochinche infernal no cayese sobre su cabeza. Y fué tal vez aquella noble firmeza, aquella heróica fuerza de ánimo la que desató contra él con mas fúria al público despiadado.

Aquella serenidad fué considerada como altanería orgullosa; aquella fuerza de ánimo se tornó como provocacion y desprecio. La ópera terminó sin embargo, pero terminó en medio de los truenos y rayos de una de las más formidables tempestades que hayan entremecido las paredes de *La Scala*. Algun atrevido caballero de la pluma defendió al jóven maestro, pero la crítica lo hizo pedazos, y echó sobre la ópera la piedra del sepulcro. Se dijo que habia sido una leccion muy merecida... Recoja el *génio* sus álas desplumadas, y póngase á estudiar durante diez años mas. Y entre tanto, *parce sepulto*.

—

El jóven maestro, en efecto, calló por muchos años. Como si tuviese el presentimiento de que con aquella ópera, y no con otra, habia de alcanzar tarde ó temprano la celebridad y la fortuna, no puso mano á otras partituras. Se sentó sobre la tumba de su desgraciado primogénito, y esperó allí la resurreccion. En aquel tiempo se dedicó especialmente á la poesía. Sus composiciones fueron reunidas despues en un volúmen titulado *El libro de los versos*, el cual, por haber sido publicado demasiado tarde, cuando dominaba en Italia otro género de poesía, no alcanzó el éxito que merecia. Pero cuando al principio aparecieron sueltos en los diarios y corrian de boca en boca, sus versos tuvieron muchos y entusiastas admiradores. Se resentian de la escuela de Emilio Praga, pero no puede negarse que revelaban un ingenio original, de pensador y de artista.

Tenian algo de Bandelaire, de Edgar Poe y de Espronceda; una mezcla singular de la sencillez italiana y de la oscuridad alemana: fantasías lúgubres de fabricente, estravagancias graciosas, rudezas, delicadezas exquisitas, paradojas colosales, locuras audaces, cierto escepticismo inquieto de jóven precozmente envejecido que vive solitario en un mundo de fantasmas creado por él, por desden ó cansancio del mundo real; y aquí y allá en medio de rarezas de pensamiento que hacen sonreir, de aberraciones de gusto que hacen daño, relámpagos que iluminan vastos espacios, estrofas de oro y de acero, efectos de armonía magistrales. El defecto mas grave es que la originalidad aparece rebuscada con demasiada frecuencia, y de ahí que degenere en extravagancia. Stechetti ha hecho con mucha travesura la parodia de los caprichos rítmicos de Boito en aquellos versos que dicen:

Se mi chiedi
Rime strane
Di due piedi
Tronche o piane,
Non si scusa
L'usa
Musa
E
Te
Ne
Dá.

Hay que hacer un pequeño diccionario en que se recojan todas las palabras estrambóticas que Boito ha desenterrado, todas las expresiones extraordinarias que ha pescado en la inmensa fraseología italiana de todos los siglos, para encajarlas en sus poesías. A veces parece un mago que hace conjuros. Y en efecto, hay algo de nigromante en Arrigo Boito. Vive atormentado por la pasion de lo sobrenatural y de lo maravilloso, y creo que sea esta pasion la que lo ha reducido poco á poco á ese estado de flacura mística, de transpariencia casi espectral, á que se podria ajustar el verso de Giusti:

anello medio tra il corpo e l'ombra

Al verlo pasar por la calle, pegado á las paredes, muy lijero, con los ojos entrecerrados, con un pensamiento fijo en la frente, se diria que acude á una cita de espíritus, y que un espíritu lo acompaña. Os aseguro que no exajero.

No causa esta estraña impresion solo á los que lo ven por primera vez, sinó tambien á nosotros, á sus viejos amigos. Giacosa me decia con mucha gracia, que á veces, cuando está sentado frente á Boito, y lo vé callado, absorto en sus fantasías, y que poco á poco se encorva, y parece que se adelgaza mas aún, y su mirada clarísima se vela y casi se desvanece, y que parece que ya no sale un aliento de su boca;—se siente, él, Giacosa, poseido de no sabe qué loco terror de que su amigo esté muerto.

Físicamente, y aún por ciertas inclinaciones de la fantasía, Boito parece hermano de Sarah Bernhardt. Su tristeza, sin embargo, es mas de la mente que del corazon, y es una tristeza llena de vigor, que no lo lleva nunca al descorazonamiento. Yo creo que no ha perdido un solo dia de su vida, y que aún en sus ocios, ha seguido estudiando y trabajando sin libros y sin pluma. Las poesías que escribió durante aquellos años en que enmudeció su musa musical, no son mas que chispas y restos de brasas caidas del laboratorio siempre ardiente de su inteligencia.

El tramó novelas, proyectó poemas, concibió dramas y melodramas maravillosos que nunca concluyó, y de los cuales tal vez no escribió ni siquiera la primer palabra, advertido por su buen sentido que tales creaciones eran cosas demasiado estrafalarias para que el público las aceptase, pero era un deleite para sus amigos oirlas esponer por él, con aquella voz misteriosa, con aquella mirada soñadora. Es como un Cagliostro del arte que hace ver en el agua de una botella, paisages y escenas ocultas y terroríficas de mundos ignorados.

El *Mefistófeles* durmió, y Boito permaneció mudo, si no me equivoco, durante siete años. No recuerdo en qué ocasion y de qué manera resucitó la ópera, pero ello es que de repente se oyó decir en Italia que el aplastado, el sepultado, el carbenizado *Mefistófeles* habia obtenido un éxito explendido en el teatro comunal de Bolonia. Muchos no creyeron, y otros muchos acudieron á ver y á oir. En efecto, la ópera gustaba mucho, y cada noche mas. El que no salia plenamente contento de la ópera, decia sin embargo que el autor era un gran maestro. Su música era sin duda una de las mas «intelectuales» y mas profundamente poéticas que se habian oido.

¿Por qué habia fracasado en Milan? ¿Habia Boito rehecho su ópera? No; la habia acortado solamente, sin introducir variantes capitales. El hecho era singular. Pero, ante todo, el éxito de Bolonia no bastaba. Entre Bolonia y Milan hay los celos de dos grandes señoras cultas, ambiciosas y adoradas, que se dan piques y se pelean cuando pueden; tratando de demostrarse recíprocamente que tienen gustos diametralmente opuestos. Bolonia podia haber exagerado el éxito de Boito por rivalidad con Milan. Era preciso esperar una segunda prueba.

Y la prueba se hizo en el teatro real de Turin, ante un público difícil y frio, que no conocia al maestro, y que por consiguiente no tenia por él ni animosidad ni simpatía. Y la prueba fué un éxito inmenso, creciente, deslumbrante; la fortuna del teatro durante dos ó tres temporadas consecutivas; un éxito sostenido por el público, y aprobado y ensalzado por la crítica; una resurreccion triunfante de la ópera, saludada por un grito unánime de admiracion. Yo ví á Boito frecuentemente en aquellos dias. Bajo la palidez de cera de su rostro aparentemente sereno y pensativo como siempre, se le veia irradiar el alma como el sol á traves de un blanco velo de vapores. En el apreton de su mano, seca y pequeña, se sentia el latido febril de la victoria alcanzada, despues de tantos años de amargura disimulada, despues de una tan larga y cruel injusticia.

El público de Turin se habia enamorado del maestro, y lo festejaba, cada vez que podia, con espansiones indecibles de afecto. Aquella noble fisonomía, en la que se leian las fatigas de largos estudios, el tormento de un pensamiento infatigable, la pasion desesperada del arte, y la conciencia invencible de su propia fuerza, ejercia una especie de fascinacion sobre todos. Se le buscaba, se le acariciaba, se le llevaba en palmas... pero él se mantenia siempre el mismo. Se les escapaba á todos de las manos como un fantasma. Habia conquistado el éxito, pero no se dejaba conquistar por él. No engordó, no cobró colores, no estiró las cejas, ni despertó de su sueño. Y recuerdo que en un banquete de doscientos cubiertos dado en honor suyo, en medio á los comensales alegres, puestos de pié, con el rostro enrojecido, con las copas dirigidas hácia él, gritando con voces tonantes su nombre, Boito, tan alto y tan flaco, con la cara pálida, con las pupilas clarísimas casi perdidas, y con aquel soplo de voz que parecia el aliento de un moribundo, tenia la apariencia de un espectro impalpable é impasible, que al acercarse á él, iba á desvanecerse como un fuego fátuo.

«Arrigo, sacúdete! le gritábamos; el banquete es para tí.» Pero él nos miraba, y sonreia ligeramente, como si pensase en otra cosa muy distinta. Tan ageno parecia á todo, que deciamos bromeando: Le hemos dado un banquete á la sombra de Arrigo Boito!

Edmundo De Amicis.

(*El Nacional* de Buenos Aires).

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR TELÉGRAFO

El paquete inglés *Cotopaxi*, llegado el dia 13 del corriente á Rio Janeiro, fué portador de las siguientes noticias europeas, que nos fueron trasmitidas ayer telegráficamente:

«Los sud-americanos residentes en Paris dieron un banquete en el Hotel Continental, festejando el aniversario del descubrimiento de América.

Asistió Mr. Lesseps.

Al llegar á los brindis, el ilustre ingeniero alzó la copa brindando porque los estados hispanoamericanos formasen una federacion.

Contestaron á los brindis los señores Pedro S. Lamas, Carrillo y Fernandez.

—Se han producido desórdenes en Amur (Bélgica) á causa de la supresion de una escuela de niñas.

El pueblo invadió la sala del Consejo Municipal y pidió la expulsion de los consejeros.

La multitud no satisfecha atacó luego á un presbítero.

—Los chinos sorprendieron á 600 franceses en Tamsui, matando é hiriendo 70 ó 72, á los cuales cortáronles en seguida la cabeza.

El cónsul inglés protestó contra ese acto tan horrendo de barbarie.

—El libro amarillo que registra los actos gubernativos, revela que existe perfecto acuerdo entre Francia y Alemania, respecto á los asuntos de Africa.

La Cámara de Diputados de Francia no se ocupa sino de asuntos administrativos, aplazando toda cuestion política.

Decidió interpelaciones relativas al Tonkin.

Serán discutidas, cuando se discuta el crédito pedido para la continuacion de la campaña.

El Senado ha sancionado por unanimidad un voto de simpatía á las tropas francesas.

Mr. Ferry, presidente del consejo de ministros, aceptó el aumento de derechos de importacion para los cereales.

A pedido del mismo, la Cámara acordó se mantenga el secreto en los asuntos militares y diplomáticos.

—La conferencia de Washington, reunida para decidir sobre la adopcion de un meridiano universal, ha optado por el de Greenwich.

Los Delegados de Francia y Brasil se abstuvieron de tomar parte en la votacion.

—España habia disminuido la severidad de sus cuarentenas.

—Segun telegrama del *Standard*, de Lóndres, el populacho en Hong-Kong se amotinó contra los europeos, viéndose la policía inglesa obligada á tomar muchos revoltosos.

—El empréstito chino no encontraba tomadores en Paris.

—Los comandantes franceses dicen que se necesitan cuarenta mil hombres para llevar la expedicion á Pekin.

—El Gobierno de Buda Pesth, ha destituido al prefecto y otros empleados de la policía, por haberse descubierto que estaban en connivencia con los anarquistas y ladrones.

Estos se repartian con los empleados, los productos de sus robos.

—Se asegura que la conferencia de Berlin, sobre los asuntos de Africa, se reunirá con ó sin la adhesion de Inglaterra.

—El gobierno ruso ha establecido una estacion naval en Waladevostok.

—Se ha constituido el gabinete belga en esta forma:

Beernaert, Presidencia y Hacienda.
Devalder, Justicia.
Honissen, Interior.
Príncipe Caramon, Exterior.
Demoreans, Industria.
Porthos, Guerra.

—Mr. Parnell discutia con calor, el mensaje de la reina Victoria.

—En Italia fué nombrado Ricotti, Ministro de Guerra.

—En Berna ha sido reelecto el consejo federal.

—El senado francés aprobó la ley de reincidentes.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 14 de Noviembre de 1884

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de los señores Senadores Farini, Peñalva, Zoa Fernandez, Echevarría, Vidal (D. F. A.), Bauzá, Castro y Vidad (D. B.).

Actas—Se aprobó una.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes-

La C. de RR. dice que ha sancionado el proyecto referente al Tratado de Extradicion de Criminales celebrado con la Gran Bretaña.—(Archívese.)

El P. E. comunica haber recibido la comunicacion de V. H. participándole la aceptacion de la renuncia elevada por el último suplente de Senador por el Departamento de Cerro Largo, manifestando á la vez que ha sido decretada la eleccion de Senador por dicho Departamento.—(Archívese)

Se entra á la órden del dia poniéndose en primera discusion el Proyecto de Reglamentacion del Cuerpo Diplomático en el Exterior y sobre el cual la Comision de Legislacion ha vertido un estenso informe del cual tomamos los párrafos que van á continuacion:

«Conviene observar algo sobre el inciso 2.º del artículo 6.º contraido á establecer que una de las condiciones para poder optar á los altos cargos Diplomáticos, es la buena conducta personal del ciudadano objeto de la eleccion ó promocion.

La subsistencia de ese inciso no nos parece conveniente, por lo mismo que tratándose de personas de alguna espectabilidad social, debe sobrentenderse que se hallarán adornadas de esas prendas morales que impiden el repudio de un individuo.

De otra parte, la modificacion del inciso en este sentido, en nada altera los fines de la Ley y mas bien la enaltece para ante los mismos que aspiren á ser comprendidos en sus determinaciones.

Tratándose en capítulo especial, de los Cónsules Generales, podria introducirse un artículo disponiendo que el Poder Ejecutivo, cuando lo creyera conveniente, encargase de estos consulados á los Agentes Diplomáticos, respectivamente, tal cual sucede ahora con algunos de nuestros representantes en el Exterior. Esta acumulacion de cargos haria mas obvia la gestion de los asuntos comerciales, por lo mismo de la autoridad superior del Ministro; y luego, los emolumentos que produjera el Consulado contribuirian al mejor y mas decoroso sostenimiento de las Legaciones.

En el artículo 23 tratándose del presupuesto de las Legaciones dice: «oro circulante.» La frase puede cambiarse por esta otra: *oro sellado*. Esta se emplea en todas las estipulaciones comerciales, letras de cambio, etc., y así, la reputamos mas adecuada.

Habla el artículo 33, del Secretario de Relaciones Exteriores. Ni en la Ley de creacion, ni en la de Presupuesto existe semejante designacion de empleo, y sí la de *Oficial Mayor*. Tampoco resiente la Ley el que se mantenga el título hasta ahora vigente, y en consecuencia lo aconsejamos.

A propósito de muebles, en el artículo 58 se dice que estos serán propiedad de la Legacion y que el Ministro saliente los entregará como tal propiedad al que le sustituya.

Pero hay que tomar en cuenta que la instalacion de los Ministros es personalísima y que los dineros que se libran para gastos de instalacion son una propiedad del Ministro. Si el Ministro se aloja en un hotel, por ejemplo, ¿cuales serán los muebles que traspasará al que le suceda? ¿Y cómo podria requerírsele á que comprara muebles, si los del hotel consultaban el decoro necesario á su alto puesto? Lo que convendria sí, seria votar una determinada suma de dinero destinándola esclusivamente á la adquisicion de mobiliario para la Oficina de Legacion. Entónces, este seria una propiedad de la Nacion; de otro modo nó, puesto que no debe entenderse por gastos de instalacion sinó aquellos personalísimos del Ministro y de los que no debe cuenta, como no la debe del viático que al partir se le entrega.

En la designacion del empleo subalterno de las Legaciones, tan pronto aparece la palabra *Adjunto* como la de *Agregado*. Para la Comision es indiferente la una ó la otra; y lo que corresponde es que V. H. se decida por cualquiera de ellas, para establecer uniformidad en la Ley.

Limítase el artículo 60, al ocuparse del uniforme que habrán de vestir los Ministros y empleados de las Legaciones, á la casaca, agregando por todo complemento que el centro de este uniforme será conforme al uso del pais en donde fuesen á residir.

No es esto lo propio, ni los países del Exterior lo estilan. En las córtes europeas donde el rigorismo de la etiqueta es muy marcado, cada Ministro extranjero se presenta en el traje que se estila en su pais; y así se vé en las grandes recepciones oficiales cómo son de diversos los trajes de los diplomáticos, segun los usos y costumbres de la Nacion que representan. Nunca tratan de asimilarse en este sentido al uso del pais en que están acreditados y en ello hacen perfectamente, porque el traje es tambien una tradicion nacional.

Nosotros, que vestimos á la usanza europea, apareceríamos estravagantes disponiendo que nuestros Ministros vistiesen *centro*, de acuerdo con el que acostumbraran á vestir los naturales del pais en que respectivamente se hallasen acreditados.

Conviene pues que el artículo 60 se amplie, disponiendo obligatoriamente el uso de espadin, sombrero armado, con escarapela Nacional, y pantalon del color del frac, con la respectiva franja de oro, ó blanco con igual franja, dejando á la eleccion de los Ministros el uso de uno ú otro color, segun la importancia de la ceremonia á que asistan.»

A mas, la Comision cree que el Gobierno, para proveer los puestos diplomáticos, debe buscar aquellos ciudadanos de su confianza, desde que él es siempre y directamente responsable de los procederes del agente que en un pais extranjero, representando la Nacion, signifique tambien la política del Presidente de la República.

Dado por discutido el punto se aprueba el Proyecto de acuerdo con lo aconsejado por la Comision y por mocion del señor Castro se aplaza la segunda discusion hasta el 24 del corriente á fin de estudiar mejor el asunto y de que asista á tomar parte en el debate el Sr. Ministro del ramo.

El acto no fué para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 14 de Noviembre de 1884

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió el acto, con asistencia de 32 señores Diputados.

Aprobada el acta, se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. incluye entre los asuntos que deben ser tratados durante la convocatoria extraordinario los Proyectos estableciendo la época de apertura y clausura de los Protocolos y Registro de Protocolizaciones que lleven los Escribanos Públicos y el que modifica varios artículos de la Ley de Educacion Comun.—(Legislacion).

El mismo somete á la consideracion de la Honorable Asamblea General un Proyecto de Ley modificando la Ley de Patentes de Giro y otro reduciendo el derecho de exportacion de lanas.—(Hacienda).

El Senado remite cópia del Mensaje del P. E. solicitando de V. H. autorizacion para incluir en el Presupuesto General varias erogaciones de empleos y gastos de la Direccion General de Aduanas, que hasta el presente han sido cargados á eventuales del Ministerio de Hacienda.—(Hacienda).

Por mocion del señor Silva se resuelve que la Comision de Hacienda se expida en cuarto intermedio sobre los Proyectos del P. E. referentes á la modificacion de la Ley de Patentes y á la reduccion del impuesto de lanas.

Se suspende la sesion y vueltos á sala los señores Diputados se da lectura á los Mensajes publicados en la edicion de ayer tarde y á los siguientes informes referentes á los mismos:

Comision de Hacienda.

H. Cámara de Representantes:

El Proyecto que remite el Poder Ejecutivo sobre reduccion del derecho de exportacion á las lanas, es de aquellos cuya sancion no puede ni debe ofrecer ningun género de duda á V. H.

La aminoracion de los impuestos indirectos es una medida que además de ser simpática, se acerca á las aspiraciones de la doctrina económica, que tiene por *desideratum* la completa desaparicion de ellos, para suplantarlos por los directos esclusivamente.

Y si se considera que la rebaja que propone el P. E. en un impuesto de aquella índole, recae sobre productos nacionales, que hay deber de parte de los Poderes públicos en favorecer en cuanto posible sea,—así como tambien que existe el mismo deber en no colocar nuestros productos, similares á los de los paises vecinos, en condiciones desventajosas á las que tienen en estos,—entónces resalta doblemente la conveniencia de la sancion del Proyecto que el Poder Ejecutivo acaba de remitir á V. H.

La Comision, pues, así lo aconseja.

Despacho de la Comision, Noviembre 14 de 1884.

Ruperto Fernandez.—Juan Idiarte Borda.—Pablo Varzi.—J. A. Turenne.—José N. Risso.—Julio Roustan.

—

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Representantes.

Esta Comision ha estudiado las modificaciones que propone el P. E. á la Ley de Patentes, y las razones aducidas en el Mensaje con que las acompaña.

Efectivamente, por la circunstancia de la variacion del año económico el Proyecto de Ley de Patentes que la Asamblea sancionó, al expresar que las de 1.ª á 6.ª clase debian ser sacadas desde el 1.º de Noviembre del año ordinario corriente, vino á anticipar dos meses la espedicion, puesto que los contribuyentes la habian obtenido hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

¿Pero tal anticipo era suficiente razon para que se argumentase por la prensa, como se ha hecho, que el percibo se duplicaba?

No opina así la Comision: el caso cuando mas hubiera dado mérito justificado para que la Asamblea en su próximo periodo, hubiese tenido presente las objeciones y tratase de conciliar los intereses del Estado con la variacion del año económico.

Como lo dice el P. E. en su Mensaje, los contribuyentes del impuesto de Contribucion Directa en la Capital, han quedado, por el motivo ya indicado del cambio del año económico, exonerados del pago de un semestre, ó por lo menos, se ha retardado el percibo de ese impuesto, durante ese tiempo.

Sobre esta exoneracion de 6 meses nada se ha dicho y á fé que ella importa una rebaja de 240,000 $ en la renta;—pero se ha levantado gran polvareda por el anticipo de dos meses en varias clases del Proyecto de Patentes, no tal vez por los propios interesados, sino por los que de todo forman arma política.

El Poder Ejecutivo, consecuente con su marcha de atender y conciliar los intereses de las industrias, y mayormente de las pequeñas industrias, con los del Estado, viene á someter á Vuestra Honorabilidad un Proyecto que aclara la validez del tiempo de las patentes de 1.ª á 6.ª clase,—es decir, que sirven desde el 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1885.

Como la mente de la Asamblea no fué de recargar al contribuyente, cree que V. H. debe aceptar esta aclaracion, que si no era estrictamente necesaria, vendrá á lo menos á determinarla con precision.

Por el mismo Proyecto, se esceptuan de patente por el término de 6 años en los nuevos Departamentos de Artigas, Rivera y Treinta y Tres, á las pequeñas industrias á las cuales el impuesto no grave con mayor cantidad de $ 15.

Las razones en que funda el P. E. esta exencion, son obvias; la Asamblea como aquel Poder al proceder á la creacion de esos Departamentos tuvo en vista propender á levantar aquellas localidades, cuya decadencia es notoria. Por consiguiente, la exhoneracion propuesta, viene, puede decirse, á coayuvar á aquel propósito, en la parte que se refiere á los Departamentos de Artigas y Rivera, pues en lo que respecta á Treinta y Tres, se encuentra en otras condiciones, por las cuales opina la Comision que debe ser excluido del artículo 3.º.

Ampliará estas razones en el curso de la discusion, si así se hiciese necesario.

La Comision, pues, aconseja á V. H. la sancion del Proyecto remitido por el P. E. salvo la modificacion indicada.

Despacho de Comision, Noviembre 14 de 1884.

Ruperto Fernandez—Juan Idiarte Borda—Juan A. Turenne—Pablo Varzi—Julio Roustan—José N. Risso.

Sin discusion fueron aprobados los Proyectos en la forma aconsejada por las Comisiones en los informes precedentes.

El acto no es para mas.

VARIEDADES

UNA CAMISA

TRADICION

Probable es que algunos de mis lectores hayan oido decir á las viejas de Lima, cuando quieren ponderar lo subido del precio de un artículo:

«¡Qué! Si esto es mas caro que la camisa de Margarita Pareja.»

Habríame quedado con curiosidad de saber quién fué esa Margarita, cuya camisa anda en lenguas, si en las Américas de Madrid no hubiera tropezado con un artículo firmado por don Ildefonso Antonio Bermejo (autor de un notable libro sobre el Paraguay), quien, aunque muy á la lijera, habla de la niña y su camisa, y me puso en vía de desenredar el ovillo, alcanzando á sacar en limpio la historia que van ustedes á leer.

I

Margarita Pareja (era por los años de 1763) la hija mas mimada de don Raimundo Pareja, caballero de Santiago y colector general del Callao.

La muchacha era una de esas limeñitas que, por su belleza, cautivan al mismo diablo y lo hacen persignarse y tirar piedras.

Llegó, por entónces de España una arrogante mancebo, hijo de la coronada villa del Oso y del Madroño, llamado don Luis Alcázar. Tenia éste en Lima un tio solteron y acaudalado, aragonés rancio y linajudo, y que gastaba mas orgullo que los hijos del rey Fruela.

Por supuesto que, mientras le llegaba la ocasion de heredar al tio, vivia nuestro don Luis tan pelado como una rata y pasando la pena negra. Con decir que hasta sus trapicheos eran al fiado, y para pagar cuando mejorase de fortuna, creo que digo lo preciso.

En la procesion de Santa Rosa conoció Alcázar á la linda Margarita. La muchacha le flechó el corazon. Le hechó flores y aunque ella no le contestó ni sí ni nó, dió á entender con sonrisitas y demás armas del arte femenino, que el galan era plato muy de su gusto. La verdad, como si me estuviera confesando, es que se enamoraron hasta la raiz del pelo.

Como los amantes olvidan que existe la aritmética, creyó don Luis que, para logro de sus amores, no era obstáculo su presente pobreza, y fuese al padre de Margarita y sin muchos perfiles le pidió rotundamente la mano de su hija.

A don Raimundo no le cayó en gracia la peticion y cortesmente despidió al postulante, diciéndole que Margarita era muy niña para tomar marido; pues, apesar de sus diez y ocho mayos, todavia jugaba á las muñecas.

Pero no era esta la verdadera madre del ternero. La negativa nacia de que don Raimundo no queria ser suegro de un pobreton; y así hubo de decirlo en confianza á sus amigos, uno de los que fué con el chisme á don Honorato, que así se llamaba el tio aragonés. Este, que era mas altivo que el Cid, trinó de rábia y dijo:

—¡Cómo se entiende! ¡Desairar á mi sobrino! Muchos se darian de cantos en el pecho por emparentar con el muchacho, que no lo hay mas gallardo en toda Lima. ¡Habráse visto insolencia de la laya! Pero ¡á dónde ha de ir conmigo ese colectorcillo de mala muerte!

Margarita que se anticipaba á su siglo, pues, era nerviosa como una damisela de hoy, gimoteó, y se arrancó el pelo, tuvo pataleta, y si no amenazó con envenenarse, fué porque todavia no se habian inventado los fósforos.

Margarita perdia colores y carnes, se desmejoraba á vista de ojos, hablaba de meterse de monja, y no hacia nada en concierto.

—¡O de Luis ó de Dios! gritaba cada vez que los nervios se le sublevaban, lo que acontecia una hora sí y otra tambien. Alarmóse el caballero santiagués, llamó físicos y curanderas, y todas declararon que la niña tiraba á tísica y que la única medicina conservadora no se vendia en la botica.

O casarla con el varon de su gusto ó encerrarla en el cajon con palma y corona. Tal fué el dictámen del último médico.

Don Raimundo (al fin padre!) olvidándose de cojer capa y baston, se encaminó como loco á casa de don Honorato y le dijo:

—Vengo á que consienta Vd. en que mañana mismo se case su sobrino con Margarita; porque sinó la muchacha se nos vá por la posta.

—No puede ser, contestó con desabrimiento el tio. Mi sobrino es un pobreton; y lo que usted debe buscar para su hija es un hombre que varee la plata.

El diálogo fué borrascoso. Mientras mas rogaba don Raimundo, mas se subia el aragonés á la parra: y ya aquel iba á retirarse deshauciado, cuando Luis, terciando en la cuestion, dijo:

—Pero, tio, no es de cristiano que matemos á quien no tiene la culpa.

—¿Tú te das por satisfecho?

—De todo corazon, tio y señor.

—Pues bien, muchacho, consiento en darte gusto, pero con una condicion, y es esta: Don Raimundo me ha de jurar ante la hostia consagrada que no regalará un ochavo á su hija ni la dejará un real en la herencia.

Aquí se entabló nuevo y mas agitado litigio.

—Pero, hombre, arguló don Raimundo, mi hija tiene veinte mil duros de dote.

—Renunciamos á la dote. La niña vendrá á la casa de su marido con lo encapillado.

—Concédame usted entónces obsequiarla los muebles y el ajuar de novia.

—Ni un alfiler. Si no acomoda, dejarlo, y que se muera la chica.

—Sea usted razonable, don Honorato. Mi hija necesita siquiera traer una camisa para reemplazar la puesta.

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Vapores á salir

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

Sueños de Oro

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

Ruano y Gomensoro

DE DOS CASAS BAJAS

Ruano y Gomensoro

CONDICIONES DE PAGO

EN LOTES Á LA VISTA

Ruano y Gomensoro

ALMONEDA

Ruano y Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Ruano y Gomensoro

El lúnes 29 de Diciembre á las 2 de la tarde

Carballo y Ca.

Por los mismos

JUDICIAL

Alfredo Nebel

Enrique Sauco

Ricardo Sienra

Augusto Ponsolle

JUDICIAL

M. A. Magariños y Ca.

JUDICIAL

Vicente Torres y Ca.

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Comision de Penitenciaria

Junta de Sanidad

Facultad de Medicina

AVISOS

José M. Balparda

Roberto Young

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

RICOS CIGARROS HABANOS

Máquinas de segar y atar con hilo SISTEMA M.c CORMICK

AMIGO DE TODOS PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY

"PAIN-KILLER."

PEDRO CLERC

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO DE CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

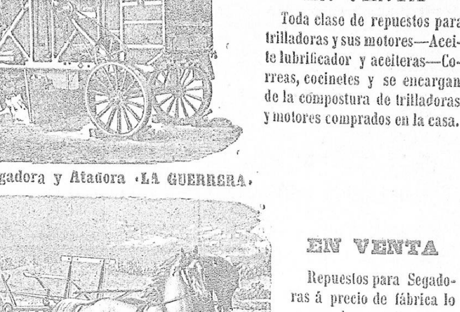
PRECIOS MÓDICOS

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1885

Se vende en esta imprenta

Dumaresq Le Bas y Ca.—Calle 25 de Agosto número 127

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS



EN VENTA

EN VENTA

La sin rival Segadora y Atadora «LA GUERRERA»

EN VENTA

EN VENTA

Extracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH

LA SARNA DE LAS OVEJAS

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

REMATE

Pacific Steam Navigation Company

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

Carnaval de 1885

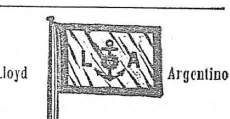
POMOS

F. G. Y HERMANO

Gran Destilería de Alcohol á Vapor DE LA ESTRELLA

P. CORRADI Y COMPAÑÍA

MARÍTIMOS



Lloyd Argentino

GUARANI

CHARGEURS REUNIS

VILLE DE VICTORIA

VILLE DE MONTEVIDEO

RIVADAVIA

Á LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA N.° 11

MÁQUINAS ATADORAS

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NÚMERO 3"

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

VER PARA CREER

VEINTE PUROS

FABRICA DE CIGARRILLOS DE TABACO HABANO PURO

RICO SURTIDO DE HABANOS

M. ALVAREZ CORTES

125-CALLE ITUZAINGO-125

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor

REBAJA DE CINCUENTA POR CIENTO
EN LOS PRIMITIVOS PRECIOS DE PASAJE

ITINERARIO DE VERANO
A regir desde el 1.° de Noviembre
CON LOS MAGNÍFICOS VAPORES
CASTOR — APOLO
MINERVA — LEDA — POLLUX

SALIDAS DE MONTEVIDEO
LÚNES—MIÉRCOLES—SÁBADOS
SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
MÁRTES—JUÉVES—SÁBADOS

Agente General—*P. Christophersen.*
Calle Piedras núm. 141.
154

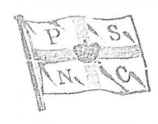
MENSAJERIAS FLUVIALES
A VAPOR

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:
Lúnes vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juéves « **Silex.**
Viérnes « **Villa del Salto.**
Sábado « **Saturno.**
Los precios de pasajes en toda la linea hasta el Salto, quedan reducidos á la mitad.
Esta tarifa es temporaria.
Montevideo, Enero 22 de 1884.
Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

RAGGIO Y C.ª
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª
SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
Flota de la Compañía
SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMBRO, SCRIVIA, INIZIATIVA
Salió el 6 de Octubre para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles, el vapor
ORIONE
Precios—1.ª clase $ 141.—2.ª id. $ 115.—3.ª id. $ 18.
Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.
Pasaje de 3.ª clase desde España á Italia á $ 30 oro.
Por mas informes, ocurrase á los únicos agentes,
Lavarello y C.ª, Misiones, 56.
Por carga dirigirse tambien á *E. Gareze Scornichia y C.ª* Zabala 62.
6



Compañía del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55

REBAJA ESPECIAL
DE LOS PRECIOS DE PASAJES

Debiendo tener lugar REMATES IMPORTANTES de terrenos pertenecientes al Gobierno de Chile en la colonia de PUNTA ARENAS, Estrecho de Magallanes, el Directorio de la Compañía del Pacífico ha decidido hacer una rebaja de 25 por ciento en los precios actuales de pasajes para aquel puerto mientras duren los remates y á favor de las personas que deseen asistir á ellos.

VAPOR EXTRAORDINARIO
El vapor paquete inglés:
COQUIMBO
De 1820 toneladas y 300 caballos de fuerza.
Es esperado en este puerto el dia 11 ó 12 de Noviembre procedente de Liverpool con escalas exclusivamente en CORUÑA y VIGO, seguirá viaje para BUENOS AIRES y de allí para el PACÍFICO.
Recibirá CARGA y PASAJEROS de 1.ª y 3.ª clase para todos los puntos del Pacífico.

Salidas de Montevideo
El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan J. Pepper, saldrá el domingo 9 de Noviembre de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el viérnes 14 de Noviembre de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
El vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan H. W. Hayes, saldrá el mártes 18 de Noviembre de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton, saldrá el juéves 4 de Diciembre de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.
Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm 34

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS
EL PAQUETE FRANCÉS
AMAZONE
Comandante, MOREAU
Saldrá de aquí el 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO — LISBOA — y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
CONGO
Comandante, GROU
Saldrá de aquí el 3 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — LISBOA — y Burdeos
Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor **L. Sagory**, Zabala, 66.
3

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 10 AL 15 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Granè.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco
Dia 11

TRÁMITE—Juan Mehde y José Ferroni con José Neuroni; Isais Ramos, causa criminal; Emilia S. de Varnet con Juana Craigthon de Grant; Rudecindo Canosa con Junta E. Administrativa; Juan B. Bellando con Constante G. Fontan; Reventos y Berch con el Fisco; José B. Weiseles con sucesion Ferreira Bica; testamentaria Juana Fernandez Martinez; Melchor Beláustegui con Miguel Arballo; Pedro Freire con Estéban Castro y Juan Echevarria; Marta Lafone de Tonkinson con test. Maria Teresa Apesberro; Antonio José Centeno con suc. Viana y Achucarro y Gonzalez da Silva.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO
Dres. Nin—Forteza—Rücker
Dia 11

TRÁMITE—Manuel Sierra con la sucesion de Juan M. Perez; herederos de Juan Francisco Martinez con Pedro Iglesias; Eduardo Sains de la Peña con Petrona S. de la Peña, queja; Guillermo Ramirez con Claudio Marquez; testamentaria Eusebio Almeida y Francisca Diaz; Manuel Cordones con Osvaldo Cervetti; José M. Blanch con Luisa Ariola; Guillermo Berchot con Antonio Raffo, testamentaria de J. Benito Aguiar; Dolores S. D'Elia con Julio D'Elia; Jacinto M. Moreno con Silvestre Guillen y Juan Garivotto; Eduardo Rovira y Medina con Gomez; Juan A. Escudero y fisco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Eugenio S. Rodriguez con la testamentaria de Lucas Moreno; sucesiones Escalada y Guerrero con la de Juana M. Delgado; Lino Remedios y Rosario Baez con Pedro Rico; Joaquin Requena y Garcia con Suarez Paiva, Mattos y otros; concurso de Juan Real; Juan J. Thivion con José M. Montero é hijo; Isaac Medina de Boneo con la sucesion Margarita Vidal.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Coralio Benitez, juicio criminal; Idalino Lopez, id.; Martin Fravega con Máximo Carreras y C.ª

Nota—En esta audiencia se han resuelto, por el Exemo. Tribunal Pleno, 4 asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 11

Trámite—Penadés y Rodriguez con Ferrer Canevaro y Ca.; Concurso Prudencio Echevarrialza con Lorenzo Llantada; Theobald y Ca con Montero é Hijos; Pedro Varela con José Alciature terceria Agustin Alciature; Vazquez y Rivero con Juan Curruchet terceria Dubuine; Pedro Varela con Juan R. Gomez; Celina Mason con Eduardo Herrera y Obes terceria José Vidal; Cándido Rovido con José Elise; Cárlos Mañosas con José Piñeyro; Luis Carle con Domingo Grifo y terceria Juan Marquese; Manuel Soto con José Marques; Irisarri y Ca. con Alfredo Herrera; Maria Mendibur con el Concurso José Neuroni; F. E. de Martinez con F. Chapes y Ca.; Banco Lóndres y Rio de la Plata con Meliton Gonzalez; Benito Durá con Ignacio Evia; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y Obes; Perrier y Viqueira con Mario R. Perez; Julio Iturralde con Francisco A. Veres; Clara F. de Lopez con Angel Fachende; José A. Salaverry con Lorenzo Lons; Juan J. Arana con Maria H. Arotcaren, recurso de queja; Manuel Lisarralde con el concurso Vicente Garcia; Luis Puig con el concurso José Neuroni y C.ª

Interlocutorias—Fortunato Bonifacio con Francisco Baliante; Hórcules Fasola con el concurso José Neuroni; Concurso Vicente Garcia calificacion de quiebra; Tomas Amstrong con el doctor Tapia, terceria Dolores Sierra; Concurso Crousset y Fernandez con Elvira F. de Soto; Andrés Coussirat con Mario R. Perez; Manuel Rodriguez con Lorenzo Torres; Leopoldo Agorio con Alfredo Rivera; Concurso Luis Rocatagliata con Costa y Farini; Por impedimento, Gadea y Herrera con Morelli y Liandra.

Sentencia Definitiva—Juan José Acosta rehabilitacion.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 11

Trámite—Concurso Mauricio Bazerque; id incidente Telmo Perez; id id Pedro Saenz; id id Ramon Lopez; Angel Escalante con Francisco de P. Romero; conc. Modesto Gomez; Arturo J. Crosa con A. Saavedra y Ca; Angel Hernando con Florentina Q. de Piccardo; Luis Hernandez con Bartolo Badetto; Domingo Bonaba con Gustavo Moller; Antonio Boccardo con Lorenzo Valle.

Interlocutorias—Roux y Guimaraes con Pedro Denis y Ca.; Lorenzo Salgado con Vicente Berros; Pablo Marenco con Antonio Frascara; Teodoro Villegas Zúñiga con Crédito Hipotecario; Narciso Estrach con J. M. Villar.

Autos definitivos—Barbagelata con Martinez, terceria Sra. Taladriz; conc. Blanco incidente Síndico Ortiz; Antonio Boccardo con Lorenzo Valle.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 14

Sentencias interlocutorias—Test. Pedro Corral Antonio Vigil y Oscar de Queiros con Antonio Alonso de Meles.

Trámite—Ruperto de las Carreras con Leon Caballero; Antichelli con Oroño; Daniel Danovan con Rosendo Otero; test. Mercedes Fuentes de Roso; Zabalúa con Alonso de Melis; Pablo Caderoso con Gustavo Imbert; test. Socorro Garcia de Mendez; Adelaida Olivera de Moreira incidente Zalazar; test. Carlota Rollando; Exhorto de Panamá; Diaz con Carbajo; Cárlos Arrúe con Marcos Arias; Ramon Mora con Tomás Devenuto; Domingo Chango; test. de Maria Shaw de Fleury; Adolfo del Campo con Antonio Cicuro; Basilia Coello, test.; Silva con Navarros y otros; test. José Avegno; Cipriano Diaz con Manuel Bastos; Agustin Noguez con Leonardo Olivera; Mante con Civi, inc. Vecino; P. Mendez; test. Antonio Gonzalez; Varela con Mas de Ayala; Bruno de Danes.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 14

Trámite—Sucesion de Cárlos R. Horne y de Mercedes Lavalle; Intestado Roberto Fox y Andrew; Martin Vicente Perez con Francisco de la Serna; Testamentaria de Pedro Etchart; Sucesion de Juan Bautista Paozca; Tanor Cumplido con Vicente da Sousa Presta; Severo Lopez con Félix Pauiza; Dolores y Aniceta Perez con Viñolis y otros; Aurelio Barros con Manuel Gomez Couto Silva; Lorenzo Delgué con Nicandro Romero; Plácida Barrios de Laferrera; Testamentaria de Gabriel A. Pereira; Testamentaria de Juan Antonio Prange; Cándida Monzon con Ramon Palomeque; Testamentaria de Francisco Verrueta; Mercedes Gonzalez de la Vega; Josefa Lagra de Penco y Ramona Sagra; Alino Lorena Correa.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 14

Trámite—Mercedes Cabrera de Garrido y Virginia Garrido, sucesiones; Roberto Young, testamentaria; Aurelio Velazquez con Jorge V. Hansen, 3; Justo Lema con Maria Espinosa; Pedro S. Sastre con Manuel Tubino y otro; Maria del Cármen Bogarin de Aguilera con sucesiones José Garcia y Margarita Bogarin; Ignacio Migues, intestado; Lisandro Cumplido con el Fisco, Hacienda; Ignacio Etchart y Pedro Echevarria, denuncia, Hacienda; Diaz y Narvondo terc. en autos Luis Moronati con Luis A. Rivero.

Sentencias definitivas—Pedro Etchebehere, denuncia, Hacienda; Petrona Magariños de Palomeque con sucesion José Novoa.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA
Dia 14

Trámite—Mozzoern Beunza; Molinare con Raggio, terc. Baselli; Visenoto con Biasso, terc. Prierlo; Test. Pedro Bové; Rios y Nuñez; Saraleguy con Saraleguy; Griño con Casal; Sebastian Luques; Test. Balanni con Batto; Griño con Casal; Cafigas con Santana; Vicente de Trias; Tagliano con Avegno; Huertas de Galindo con Galindo; Carosi con Maigrove, terc. Davricara; Idem Idem; Maximiliana Etchepard; Parejas con Capdevila; Baldomera E. de Sayago; Serafina C. de Rodriguez; Rómulo Tojeiro; Martinelli con Reventos; Balani con Batto; Mongaston con Magnou, Villamil con Galazo; Pons con Freitas; Vicente Sapateo; Beunza con Mozzo; Acosta con Gonzalez.

Interlocutorias—Carlevaro de Chiara; Testamentaria de Francisco Conti; Baffigo de Chiana Idem Idem.

Definitivas—Antuña con Caballi; Juan de Dios Paz; Dr. Velazco con Brito.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca nuevamente á los acreedores de los señores Casares y Dauber, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Sarandí número 155, el dia 18 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1767 del Código de Comercio, al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por dichos señores en el expediente que ante este Juzgado han iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público 2826-nv18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Concurso de don Prudencio Echeverriarza contra don Lorenzo Llantada, ha sido declarado rebelde el señor Llantada. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 841 del Código de Procedimiento Civil se publica el presente.—Montevideo, Octubre 21 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2696-nv30

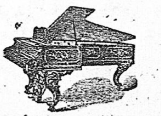
Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Magdalena V. de Starico, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 8 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público. 2713-nv23.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Ducos y doña Francisca Sarralée; citándose á la vez á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de *sesenta dias* comparezcan ante este Juzgado con los correspondientes justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2474-nv24

ANUNCIOS

DEPÓSITO DE PIANOS
DE TEODORO GRETHE
163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz



Unico representante de las fábricas de: **Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Sohne.**
Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fabricas **T. Schilling Hölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.**
Notable rebaja en los precios
159 -CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ)
53.dpm



Imperial y Real Consulado
AUSTRO-HUNGARO
EN MONTEVIDEO
Calle Misiones núm. 209

Se desea conocer el domicilio ó tener noticias de las siguientes personas:
Serafino Mergotto, de Este, Prov. Padua (Italia).
Adolf von Terri.
Bartolomeo Radovinich, de Cittávecchia.
Lodovico Giacich.
Se suplica á toda persona que pueda dar alguna informacion acerca de las personas arriba citadas, se sirva comunicarla á este Consulado.
Horas de oficina, desde las 11 hasta las 3.
1815 d 6 2ps

AVISO

La merecida reputacion de los **APARATOS SELTZOGENOS D. FEVRE** ha sido un aliciente para que los imiten y falsifiquen varios industriales. Estas falsificaciones é imitaciones, aparte de su mala fabricacion, que con mucha frecuencia impide la buena accion de los aparatos, pueden ademas ser nocivas á la salud, por que se emplea en ellas un metal que generalmente contiene una mezcla de plomo.
Nos otros no podemos, pues, garantizar mas que los aparatos mencionados con este título **VERITABLE SELTZOGENE D. FEVRE** y autorizados con nuestra firma y la marca de fábrica puesta al márgen.

Gran depósito de pianos
DE
Engelbrecht y Koch
319—CALLE 25 DE MAYO—319
(Entre Ituzaingó y Cámaras)





Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.
Considerable rebaja en los precios anteriores.
65.dp¼

COMPAÑIA TELEFONICA
Y
DE LUZ ELÉCTRICA
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
34 Walbrook, Lóndres

Capital cien mil libras esterlinas
(£ 100,000)

DIRECTORIO EN LONDRES
John Taylor, Esq., Presidente.
Sir Alex, Armstrong, K. C. B.
Major H. T. G. Fitz Gerald.
Sir Julius Vogel, K. C. M. G., hoy Ministro de Nueva Zelandia.
Edward P. Powers Esq. Director Gerente.
Mr. R. Rodgers, Secretario.

El abajo firmado, Administrador General de la Compañía en Montevideo, avisa á los abonados á este **Centro Telefónico** y al público, que desde el 1.° de Noviembre en adelante queda reducida la suscricion como sigue:

Por mes..... $ 4.00

para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.—Fuera de esos radios el precio será convencional.

LINEAS PARTICULARES CONVENCIONAL
SEGUN DISTANCIA

El Teléfono Gower-Bell de alta voz, es reconocido en todas partes como el aparato mas perfecto hasta ahora inventado y ha sido adoptado por los gobiernos de Francia y de Inglaterra, como tambien por la *Société de Telephones de France* que tiene privilegio exclusivo en ese país. El Correo de la Gran Bretaña, despues de tres años de estudios comparativos con todos los demas teléfonos, adoptó tambien exclusivamente nuestro teléfono, para su servicio en todo el Reino Unido.

Aunque por su conocida inferioridad no queremos admitir el uso del titulado Teléfono *Bell-perfeccionado* en nuestro Centro, sin embargo estamos prontos á vender ese aparato á quien lo solicite al precio de 30 $, por cada aparato y nos obligamos á colocarlo en lineas particulares á precio sumamente razonable, disponiendo para ese objeto de postes, alambre, aisladores y todo lo demas necesario.

El público sabe que el servicio de nuestro Centro Telefónico es inmejorable y que continuaremos dando la mayor satisfaccion á nuestros abonados.
Oficina Central, Calle Piedras, (altos) n.° 137.
Montevideo, Octubre 25 de 1884.
Juan Mac Coll,
Administrador General.
2732-perm.



CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA — CHRISTOFLE con todas sus letras

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al márgen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.

Unicas garantias para el comprador. CHRISTOFLE y C.ª, en PARIS.
Nuestro Representante en Montevideo es el Sr D. J. DUFFARD.





Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos** de **carne de vaca** completamente digerida, asimilable, y despojada de las partes insolubles indigestibles.
Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuacion** causada por los **tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. **El VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.
Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.





EN VENTA

En la Fábrica de Coches calle el Juncal número 85, se venden 2 landós, 3 cupés, 4 breques, 2 volantas, 1 victoria, 1 ducq y 1 faeton; algunos de los breques son de medio uso y todos se venden á precios muy equitativos. 2620 en15 dpm.

APIOL
DE LOS
Dres JORET & HOMOLLE

El APIOL es el soberano remedio para las DOLENCIAS, RETARDOS y SUPRESIONES que la muger sufre en sus epocas; pero, *con el nombre de este medicamento, se venden productos mas ó menos falsificados.* El único cuya eficacia se ha demostrado, en los Hospitales de Paris, es el de los Dres JORET y HOMOLLE.
Farmacia BRIANT, 150, rue (calle) de Rivoli, PARIS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SOCIEDAD ANÓNIMA
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
(The River Plate Trust, Loan and Agency Co. Ltd.)

Capital autorizado. .... £ 1.000,000
Id. emitido y suscrito.. » 500,000
Oficina Matriz, 61 Moorgate Str. Lóndres.
Id. en Buenos Aires, 36 San Martin (altos).

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Oriental del Uruguay ú Argentina.
Tasa de interés—9 % al año, pagaderos por semestres anticipados.
El término maximum de la hipotéca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás permenores, fórmulas de solicitudes etc. etc., dirigirse á
H. Alfred C. Cox, Gerente.
36, San Martin (altos)
BUENOS AIRES. 2241 perm

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

THE ENGLISH HIGH SCHOOL
(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)
Director—HENRY C. AYRE
Calle Juncal n.° 83, entre Cerrito y 25 de Mayo
MONTEVIDEO
161

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
ACEITE DE HÍGADOS FRESCOS DE BACALAO DE **HOGG**
Su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas, etc.
ADVERTENCIA | EXIJASE en él rotulo el sello azul del ESTADO FRANCÈS.
Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS.—*En el Estranjero, en todas las principales Farmacias.*

SÁNDALO GRIMAULT
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones.**
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

L. T. PIVER en PARIS
Unico Inventor
DEL
JABON al JUGO de LECHUGA
El mejor de los Jabones de Tocador
Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS
Desconfiarse de las Imitaciones
Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

El Banco Comercial
189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

CONSULADO DE CHIL[E]

El que firma, Cónsul de la República de Ch[ile] en Montevideo, hace saber á los Compañías de va[pores] y á los Agentes de inmigrantes establecid[os] en esta ciudad, que el Supremo Gobierno de Ch[ile] ha resuelto no recibir en los puertos de dicha R[epública] ningun buque á inmigrantes procedente [de] puntos infestados por el cólera.
Domingo Toro y Zelaya.
Montevideo, Octubre 31 de 1884.
2781-nv30



VINO
DI-DIGESTIVO
CHASSAING
CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El Vino de Chassaing ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las
DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,
DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA.—*El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones.—Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la botella.*

Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.

FLEJES
En esta imprenta hay una partida que se venderá á un precio acomodado.

DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON
Ingenieros sanitarios y fabricantes de caños y codos de barro.
Inodoros de todas clases.
Orinales, lavatorios
Depósitos para agua, etc., etc.
Hacen presupuestos y croquis de todaclase de obras sanitarias.
Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en la R. O.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª
134—CALLE MISIONES—134
Montevideo
Tambien en lo de E. DARROS, 207, calle Cerrito
134.dpm

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por 6 meses .... 3 p.% anual
Por 3 id. .... 3 »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p.% anual
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 15 de 1884.
49

ASMA
OPRESION
CATARRO

CURACION segura con el **ANTI-ASMÁTICO GAMBIER**
Farmacéutico-Químico de 1ª clase de la Escuela superior de Paris
Los mas violentos y las mas dolorosas Opresiones.—*15 años de buen éxito.*—Su reconocida eficacia y su fácil uso no producen al enfermo la menor fatiga y justifican la preferencia que los médicos y los enfermos dan al ANTI-ASMÁTICO GAMBIER. *No habrá insomnios* ni opresiones por la noche, si se tiene cuidado, al tiempo de acostarse, de quemar, en el cuarto de dormir, un poco del ANTI-ASMÁTICO GAMBIER.
SE HALLAN EN LA MISMA FARMACIA
Los **GRANOS ANTI-NEVRÁLGICOS FEBRIFUGOS GAMBIER** Su empleo produce la *pronta curacion* y precave las recaidas de las **Nevralgias, Jaquecas, los Dolores de Cabeza**, etc.—Su eficacia es indisputable para combatir las fiebres proprias de los climas cálidos y húmedos, como la **Fiebre amarilla** y la **Fiebre palúdica.**
Depósito general: **FARMACIA GAMBIER**, en **Compiegne** (Francia).
En *Rosario* y *Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y C.ª**
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE FÉNICO DE VIAL
Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorcion desagradable y difícil su digestion. Combate los microbos ó gérmenes de las **enfermedades del pecho**, y da maravilloso resultado en las **Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.**
Deposito en Paris: 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias

---

EMILIO ZOLA

UNA PÁGINA DE AMOR

El sacerdote continuaba murmurando palabras á su oido, con la monotonía y dulce voz que había adquirido en el confesionario. Ya le había aconsejado una noche, ya la había dicho que el aislamiento no podia serle útil, y que no nos colocamos impunemente fuera de las condiciones de la vida comun. Elena se había encerrado demasiado y había abierto así las puertas á enojosos peligros.

—Soy muy viejo, hija mia—murmuraba él;—he visto con frecuencia mujeres que venian á nosotros con lágrimas, súplicas y profunda necesidad de creer y de arrodillarse.—Por consiguiente, no puedo equivocarme hoy, esas mujeres que parecen buscar á Dios con tanto ardor, no son más que pobres corazones turbados por la pasion; es un hombre el que adoran en nuestras iglesias...

Ella no le escuchaba: habia llegado al cúmulo de su turbacion, y sólo experimentaba una necesidad: confesarse, decirlo todo en voz alta, y vaciar lo que en ella pasaba.

Su secreto se le escapó por fin; pero muy bajo, apagado.

—Pues bien, sí, amo—dijo ella;—eso es todo. Por lo demás no sé, no sé...

El no la interrumpia, escuchaba. Ella habló febrilmente con frases entrecortadas y experimentando una amarga satisfaccion en confesar su amor, en compartir con aquel anciano su secreto, que la ahogaba hacia ya tanto tiempo.

—Os juro que no puedo leer en mí...—dijo ella;—se ha producido sin que yo pueda darme cuenta de ello, de repente quizá; sin embargo, no me he sentido agradablemente impresionada sinó despues de mucho tiempo.... Además, ¿por qué trataria de ser más fuerte de lo que soy en realidad? No he procurado huir; era demasiado feliz para intentarlo; hoy tengo ménos valor aún... Mi hija ha estado mala, he estado á punto de perderla; pues bien, mi amor ha sido tan profundo como mi dolor; ha vuelto irresistible despues de aquellos terribles dias de prueba; me domina y me siento arrebatada por él...

Tomó asiento y continuó temblorosa:

—En fin, mis fuerzas se han agotado: teniais razon, amigo mio; siento alivio al confiaros estas cosas. Mas decidme, por Dios, os lo suplico, lo que pasa en mi corazon. Vivia tan tranquila, tan feliz .. esto ha sido como si un rayo hubiera destrozado mi existencia. ¿Por qué caer sobre mí y no sobre otra, cuando yo, no habiendo hecho nada para atraerlo, me creia muy segura?... ¡Si supiéseis! Yo misma no me reconozco... ¡Ah! ¡Protegedme, salvadme!

Viendo que enmudecia, el sacerdote le preguntó maquinalmente y con su libertad de confesor:

—El nombre, decidme el nombre.

Ella tituteaba, cuando un ruido le hizo volver la cabeza. Era que la muñeca recobraba poco á poco su vida mecánica entre las manos del Sr. Rambaud; acababa de dar tres pasos sobre el velador sin que sus resortes funcionasen bien todavía, de modo que cayó de espaldas, y si el buen hombre no la detuviese, hubiera ido á parar al suelo. El señor Rambaud extendia las manos dispuestas á sotenerla, lleno de paternal ansiedad. Cuando vió que Elena volvió la cabeza, le dirigió una sonrisa que revelaba su confianza y promesa de que la muñeca andaria, y volvió á registrar de nuevo el juguete con las tijeras y el punzon. Juana dormia.

Entónces Elena, predispuesta por la paz que en torno suyo reinaba, murmuró un nombre al oido del sacerdote. Este no se movió, impidiendo la oscuridad que se le viera el rostro; y despues de un momento de silencio, dijo.

—Lo sabia; pero queria oirlo de vuestra boca. Debeis sufrir mucho, hija mia.

No dijo una frase trivial sobre el deber. Elena, anonada, profundamente entristecida por la tranquila compasion que el abate le demostraba, seguia de nuevo con la vista las chispas que bordaban de oro el oscuro manto de Paris. Se multiplicaban hasta lo infinito como las chispas que revolotean entre la negra ceniza de un papel quemado. Al principio aquellos puntos luminosos salian del Trocadero en direccion al centro de la ciudad, y pronto otro foco apareció á la izquierda, hácia Montmartre; luégo otro á la derecha, detrás de los Inválidos, despues otro más allá por el lado del Pantheon. De todos aquellos focos descendia simultáneamente una lluvia de fuego.

—Os acordareis de la conversacion que tuvimos—dijo lentamente el abate.—No he cambiado de opinion desde entónces... Es necesario que os caseis.

—¡Yo! respondió anonadada.—Pero, si acabo de confesaros... Ya sabeis que no puedo...

—Debeis casaros—insistió él más enérgicamente.—¡Os casareis con un hombre honrado!...

Parecia haber crecido, envuelto en su vieja sotana: su gorda y ridícula cabeza, caida generalmente sobre un hombro, se erguia ahora, y sus ojos, medio cerrados casi siempre, brillaban de tal modo que ella podia distinguirlos á pesar de la oscuridad que los rodeaba.

—Os casareis con un hombre honrado que será un padre para Juana, y os devolverá vuestra perdida tranquilidad.

—Pero si no le amo... ¡Dios mio! si no le amo.

—Llegareis á amarle, hija mia.... Os ama y es bondadoso.

Elena luchaba y bajaba la voz, oyendo el ruido que el Sr. Rambaud hacia detrás de ellos. Era éste tan paciente y tan fuerte su esperanza, que en seis meses no la habia importunado una sola vez hablándole de su amor. Esperaba con tranquila confianza, predispuesto naturalmente á la abnegacion y á los más heróicos sacrificios. El abate haciendo un movimiento para volverse, dijo:

—¿Quereis que se lo cuente todo? Os tenderá su mano, os salvará y vos inundareis su corazon de inmensa alegria.

Ella le sujetó fuera de sí: su corazon se rebelaba. Le espantaban aquellos dos hombres tan tranquilos y tan solícitos, cuya razon conservaba tanta frialdad al lado de la fiebre de su pasion. ¿En qué mundo vivian para poder negar así lo que á ella tanto le hacia sufrir? El sacerdote extendió la mano hácia el espacio, diciéndole:

—Hija mia, considerad esta hermosa noche, esta paz suprema frente á vuestra pasion.... ¿Por qué os negais á ser feliz?

Paris entero se habia iluminado; las móviles llamas acribillaban el mar de tinieblas de uno á otro extremo del horizonte, y millones de estrellas brillaban con fijo resplandor en medio de la serenidad de una noche de estio. Ni el más leve soplo de brisa agitaba aquellas luces que parecian suspendidas en el espacio. Paris, que no se distinguia, habia retrocedido hasta el fondo del horizonte, tan vasto como un firmamento. Al pié de las cuestas del Trocadero, el rápido resplandor de los faroles de un fiacre ó de un ómnibus, interrumpia, como una estrella errante, la linea de fuego, y á los destellos de la luz de los reberberos que exhalaban un vapor amarillento, se distiguian vagamente las confusas fachadas y grupos de follaje al que la luz artificial daba el tinte chillon de las decoraciones de teatro. Sobre la puerta de los Inválidos las estrellas se cruzaban sin cesar; miéntras que bajo sus arcos, á lo largo de una cinta de tinieblas más espesas, se destacaba un prodigio, una fila de cometas, de cuyas resplandecientes colas se desprendia una lluvia de chispas. Este fenómeno lo producian los faroles del puente al reverberar su luz en las turbias aguas del Sena. Más allá empezaba lo desconocido. La larga curva del rio estaba indicada por un doble cordon de luces de gas, que de un lado á otro se unia á otros cordones análogos, formando entre todos una escala de luz achada al través de Paris, y cuyas dos extremidades parecian tocar al cielo y descansar en las estrellas. A la izquierda descendian, cual otra hendidura, la avenida del Arco de la Estrella y los Campos Elíseos hasta la plaza de la Concordia, en la que cual pléyade de luces remataban los cordones de gas que bordaban las avenidas desde la altura del Arco; luégo, las Tullerías, el Louvre, los grupos de casas que están á orillas del rio y el Hotel-de-Ville en el fondo, parecian otras tantas barras negras, separadas de trecho en trecho por el luminoso cuadro de una plaza. En la orilla derecha sólo la esplanada de los Inválidos se destacaba claramente con su rectángulo de luces. En las largas calles del barrio de San German, la claridad se espaciaba de trecho en trecho, y más allá los barrios populares, en los que brillaban puntos luminosos, presentaban el aspecto de una nebulosa. Hasta los arrabales que se extendian por todo el horizonte se veia un hormiguero de luces de gas y de ventanas iluminadas, que asemejaban un polvo inflamado que llenaba toda la ciudad de esas miriadas de soles y de esos átomos planetarios que la humana vista no puede distinguir. Por momentos se hubiera podido creer en una fiesta jigantesca, en un monumento ciclópeo iluminado, con sus escaleras, sus rampas, sus ventanas, sus frisos, sus azoteas, sus mundos de piedra, cuya extraña y colosal arquitectura apareciera revelada en rasgos fosforecentes por lineas de lámparas. Pero la sensacion que con más constancia producia era la del nacimiento de nuevas constelaciones que agrandaban el cielo.

Siguiendo la indicacion del sacerdote, Elena paseó su mirada por el enrojecido Paris. Tambien de aquel nuevo cielo ignoraba las estrellas, y de buena gana hubiera preguntado qué era aquel vivo resplandor que se veia todas las noches á la izquierda.

—Padre mio—dijo, empleando por primera vez este nombre de ternura y de respeto,—dejadme vivir.... Lo que me agita es justamente la belleza de esta noche.... Os habeis equivocado; no podeis consolarme ahora, porque no podeis comprenderme.

El sacerdote abrió los brazos y los volvió á dejar caer lentamente en señal de resignacion. Despues de una pausa, le dijo en voz baja:

—Así debia suceder, sin duda.... Pedís socorro, y no quereis aceptar la salvacion que os ofrecen. ¡Cuántas confesiones desesperadas he escuchado, y cuántas lágrimas se han derramado sin que yo haya podido impedirlo!.... Prometedme, á lo ménos, una cosa, hija mia: si algun dia la vida fuere para vos una carga demasiado pesada, pensad que hay un hombre honrado que os ama y os espera.... No tendreis más que poner vuestra mano en la suya para recobrar de nuevo la calma.

—Os lo prometo—respondió Elena gravemente.

En el momento en que prestaba este juramento oyóse una risita; era Juana que acababa de despertarse y miraba á su muñeca andar por el velador. El Sr. Rambaud, encantado de la recomposicion que habia hecho, extendia las manos temeroso de algun accidente. Más la muñeca era sólida, taloneaba con sus piececitos, repitiendo á cada paso las mismas palabras con voz de cotorra:

—¡Oh, qué sorpresa!—murmuraba Juana medio dormida aún.—¿Qué le has hecho? Estaba rota y ya anda... acércala un poco que la vea.... Eres muy amable.

Entretanto una nube luminosa se elevaba sobre el iluminado Paris. Al principio no fué mas que un pálido reflejo perceptible apénas; pero á medida que la noche avanzaba poníase ensangrentada, y suspendida en el aire, inmóvil sobre la ciudad, resultado de todas las llamas y de toda la ruidosa vida que de ella se exhalaba; era como una de esas nubes preñadas de rayos y de incendios que coronan los cráteres de los volcanes.

Segunda parte

I

Habian puesto los lavabos en la mesa, y las damas se enjugaban delicadamente los dedos en las puntas de las servilletas. Hubo un momento de silencio alrededor de la mesa. Mme. Deberle hechó una ojeada para ver si todos habian concluido, y se levantó sin decir palabra. Sus convidados hicieron otro tanto, armando ruido con las sillas. Un señor de edad, que estaba á su derecha, se apresuró á ofrecerle el brazo.

—No, no,—dijo ella, conduciéndole hácia una puerta,—vamos á tomar café en el saloncito.

Algunas parejas los siguieron, y á la cola iban dos señoras y dos caballeros continuando una conversacion, sin apresurarse á entrar en la fila. Pero una vez en el saloncito, la timidez cedió el puesto á la alegria propia de los postres. El café estaba ya servido sobre un velador en un gran azafate de laca. Mme. Deberle daba vueltas alrededor, con la delicada gracia de dueña de casa que solicita se preocupaba de los gustos de sus convidados; pero Paulina andaba todavia más lista sirviendo á los caballeros. Habria hasta una docena de personas, número reglamentario de invitados, que los Deberle recibian todos los miércoles, á partir de Diciembre; pero á eso de las diez llegaba mucha gente.

—Señor Guiraud, ¿una tacita de café?—Decia Paulina, dirigiéndose á un hombrecillo calvo.—¡Ah! no, recuerdo que no lo tomais nunca... Entónces os traeré una copita de chartreuse.